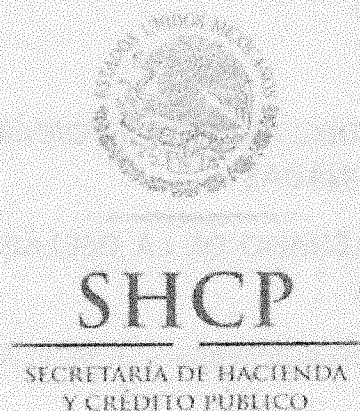




FORMATO GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA LOCAL DE PARTES RELACIONADAS

FORMATO GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA LOCAL DE PARTES RELACIONADAS

I.- CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA LOCAL DE PARTES RELACIONADAS

LA DECLARACIÓN INFORMATIVA LOCAL DE PARTES RELACIONADAS SE INTEGRA CON
LOS SIGUIENTES APARTADOS:

1. DATOS GENERALES
2. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA
3. ACLARACIONES

LA DECLARACIÓN INFORMATIVA LOCAL DE PARTES RELACIONADAS SE UBICA EN LA
PÁGINA PRINCIPAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL
MINISITIO DENOMINADO "DECLARACIONES INFORMATIVAS DE PARTES
RELACIONADAS".

PARA INGRESAR A LA DECLARACIÓN DEBERÁ SELECCIONAR LA OPCIÓN "DE PARTES
RELACIONADAS (MAESTRA, LOCAL Y PAÍS POR PAÍS)" Y AUTENTICARSE CON EL
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) Y E-FIRMA O CONTRASEÑA, EL
SISTEMA MOSTRARÁ EL SIGUIENTE MENÚ:

- PRESENTAR DECLARACIÓN.
- CONSULTAR DECLARACIÓN.
- IMPRESIÓN DE ACUSE.

SE SELECCIONARÁ LA OPCIÓN "PRESENTAR DECLARACIÓN" Y EN EL "PERFIL DEL
CONTRIBUYENTE", SE SEÑALARÁ LA SIGUIENTE OBLIGACIÓN A DECLARAR:

"DECLARACIÓN INFORMATIVA LOCAL DE PARTES RELACIONADAS".

POSTERIORMENTE, SELECCIONAR EL EJERCICIO Y TIPO DE DECLARACIÓN Y SE DARÁ
CLIC EN EL BOTÓN "SIGUIENTE".

CONTENIDO DEL APARTADO "DATOS GENERALES"

DATOS A PROPORCIONAR

Datos del contribuyente	
Nombre del grupo económico al que pertenece:	Indica el nombre del grupo económico al que pertenece la contribuyente

Datos del representante legal	
Tipo de Representante Legal:	Señala si el representante legal de la contribuyente es Nacional o Extranjero
Número de escritura:	Indica el número de escritura en la que quedó asentado el nombramiento de representante legal de la contribuyente
Número de notaría:	Indica el número de notaría donde suscribió la escritura en la que quedó asentado el nombramiento del representante legal de la contribuyente
Entidad en la que se ubica la notaría:	Señala la entidad federativa en donde se ubica la notaría en la que se suscribió la escritura en la que quedó asentado el nombramiento del representante legal de la contribuyente
Fecha del poder:	Señala la fecha de la que suscribió la escritura en la que quedó asentado el nombramiento del representante legal de la contribuyente
Fecha de designación:	Señala la fecha en la que se designó al representante legal de la contribuyente
Información específica	
Señala la fracción por la que se encuentra obligado a presentar la presente declaración informativa	Selecciona la fracción del artículo 32-H CFF por la que te encuentras obligado a presentar la declaración
Fecha de inicio del ejercicio fiscal (de la entidad que presenta)	Señala la fecha de inicio del ejercicio fiscal de la contribuyente
Fecha de terminación del ejercicio fiscal (de la entidad que presenta)	Señala la fecha de término del ejercicio fiscal de la contribuyente

Aclaraciones para la presentación	
¿Se actualiza alguno de los supuestos que te permiten ejercer la opción de no presentar la información correspondiente a esta declaración para ciertas operaciones?	Selecciona Sí o No
¿Posees resoluciones en las que se haya determinado que las operaciones con partes relacionadas al amparo de la misma consideran los precios y montos de contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables?	Selecciona Sí o No Campo obligatorio si se contesta Sí en la pregunta anterior.
<i>Registra los datos de las resoluciones que posees dando clic en el botón "Agregar"</i>	
Número de oficio	Señala el número de oficio de la resolución que posees en la que se haya determinado que las operaciones con partes relacionadas al amparo de la misma consideran los precios y montos de contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables
Fecha del oficio	Señala la fecha del oficio mencionado en el campo anterior
<i>pueden ser varios registros</i>	

¿Te encuentras en el supuesto establecido en el que para cumplir con las disposiciones sobre determinación de precios para la operación de maquila con partes relacionadas determina su utilidad fiscal como la cantidad mayor que resulte de aplicar: (1) el 6.9% sobre el valor total de los activos utilizados en la operación de maquila, o (2) el 6.5% sobre el monto total de los costos y gastos de operación de la operación en cuestión (operación de maquila)?	Selecciona Sí o No Campo obligatorio si se contesta Sí en la primera pregunta de esta sección.
Señala la fecha de presentación del escrito correspondiente.	Señala la fecha del escrito en donde se manifiesta estar en el supuesto señalado en el campo anterior.
¿Celebraste operaciones con partes relacionadas por las cuales no tienes una resolución vigente en la que se haya determinado que las operaciones con partes relacionadas al amparo de la misma consideran los precios y montos de contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables, y que no sean operaciones de maquila?	Selecciona Sí o No
¿Celebraste operaciones con partes relacionadas distintas a las de maquila, y que no estén cubiertas por una resolución vigente en la que se haya determinado que las operaciones con partes relacionadas al amparo de la misma consideran los precios y montos de contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables?	Selecciona Sí o No

RESPECTO AL CAMPO "¿SE ACTUALIZA ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE TE PERMITEN EJERCER LA OPCIÓN DE NO PRESENTAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA DECLARACIÓN PARA CIERTAS OPERACIONES?", SE REFIERE A LA OPCIÓN INCLUIDA EN LA REGLA 3.9.16 DE LA RESOLUCIÓN MICELANEA FISCAL, MEDIANTE LA CUAL AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CUENTEN CON UNA RESOLUCIÓN VIGENTE EN TÉRMINOS DEL ART. 34-A DEL CFF, O QUE BIEN, SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL ART. 182 DE LA LISR, PODRÁN OPTAR POR NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN INFORMATIVA LOCAL DE PARTES RELACIONADAS SÓLO POR LAS OPERACIONES CUBIERTAS YA SEA POR LA RESOLUCIÓN O BAJO EL SUPUESTO DE MAQUILA.

CONTENIDO DEL APARTADO "INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA"

EL CONTENIDO DE ESTE APARTADO SE REFIERE A LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE DEMUESTRE QUE PARA LA DETERMINACIÓN DE SUS INGRESOS ACUMULABLES Y SUS DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDERARON LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA REGLA 3.9.16 DE LA RESOLUCIÓN MICELANEA FISCAL.

DATOS A PROPORCIONAR

¿Tuviste acceso total a la información de las partes relacionadas contrapartes en las transacciones para el llenado y elaboración de esta declaración?	Selecciona Sí o No
<i>Registra la información y documentación en idioma español con la que se demuestre que para la determinación de sus ingresos acumulables y sus deducciones autorizadas por operaciones con partes relacionadas se consideraron los precios y montos de contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables ("información y documentación del valor de mercado") (por ejemplo, la información y documentación del valor de mercado puede estar elaborada y separada atendiendo a operaciones de ingreso y gasto; y comprender diversos contratos, respectivamente), dando clic en el botón "Agregar"</i>	
Fecha de elaboración	Señala la fecha de elaboración de la información y documentación del valor de mercado
¿El elaborador de la información y documentación del valor de mercado es?	Señala si el elaborador de la información y documentación del valor de mercado es Nacional o Extranjero
¿El asesor de la información y documentación del valor de mercado es?	Señala si el asesor de la información y documentación del valor de mercado es Nacional o Extranjero
Indica bajo protesta de decir verdad el R.F.C. o No. de identificación fiscal del elaborador	Señala el RFC o número de identificación fiscal del elaborador de la información y documentación del valor de mercado
Indica bajo protesta de decir verdad el R.F.C. o No. de identificación fiscal del asesor	Señala el RFC o número de identificación fiscal del asesor de la información y documentación del valor de mercado
¿Alguna de las operaciones con partes relacionadas contenidas en la información y documentación que adjunta "No" considera los precios y montos de contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables?	Selecciona "Sí los considera", si las operaciones con partes relacionadas contenidas en la información y documentación que adjunta consideran los precios y montos de contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables, de lo contrario, selecciona "No los considera"

De dicha documentación e información se desprende algún ajuste de precios de transferencia	Si de la documentación e información se desprende algún ajuste de precios de transferencia selecciona "Sí" de lo contrario selecciona "No"
Aclaraciones relativas a la realización o no de un ajuste de precios de transferencia	El campo es de libre captura alfanumérica
Adjuntar archivo	Acepta hasta 5 archivos electrónicos por registro en formato Excel y PDF
<i>pueden ser varios registros</i>	

RESPECTO AL CAMPO "¿TUVISTE ACCESO TOTAL A LA INFORMACIÓN DE LAS PARTES RELACIONADAS CONTRAPARTES EN LAS TRANSACCIONES PARA EL LLENADO Y ELABORACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN?", SE REFIERE A SI LA CONTRIBUYENTE TUVO ACCESO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y FISCAL DE LAS PARTES RELACIONADAS CONTRAPARTES EN CADA TRANSACCIÓN ANALIZADA. CUALQUIER COMENTARIO O ACLARACIÓN RELEVANTE SE PODRÁ REFLEJAR EN EL APARTADO "ACLARACIONES".

EN LOS RENGLONES QUE SE REFIEREN AL RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE DEMUESTRE QUE PARA LA DETERMINACIÓN DE SUS INGRESOS ACUMULABLES Y SUS DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDERARON LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES; O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACIÓN, SE ASENTARÁ EL RFC DE LA PERSONA FÍSICA EXTERNA AL CONTRIBUYENTE Y NO EL DEL DESPACHO DONDE LABORA DICHA PERSONA, LA CUAL ELABORÓ O ASESORÓ AL CONTRIBUYENTE.

CUANDO EL PERSONAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE FUE EL QUE ELABORÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTE SE ASENTARÁ EL RFC DEL PROPIO CONTRIBUYENTE.

CONTENIDO DEL APARTADO "ACLARACIONES"

DATOS A PROPORCIONAR

Realiza las aclaraciones relevantes en relación con la información necesaria para el llenado y presentación de la presente declaración dando clic en el botón "Agregar"	Describe las aclaraciones que consideres necesarias (Libre captura alfanumérica a 4000 caracteres)
<i>pueden ser hasta 3 registros</i>	

EN CASO DE REQUERIR ASESORÍA U ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON LA PRESENTE DECLARACIÓN INFORMATIVA, PUEDE ENVIAR UN CORREO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
acftp@sat.gob.mx